



En la ciudad de Villaguay, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo aproximadamente las doce horas, se labra la presente acta para dejar constancia del encuentro virtual del Consejo Directivo, llevado a cabo el día viernes veintiuno de mayo en el horario de nueve y treinta a doce horas, como así también del proceso de votación efectuado con posterioridad a través de correo electrónico. En dicha sesión estuvieron presentes los/as siguientes miembros: Estudiantes Belén Barreto, Celeste Caire, Camila Zalazar, Vanesa Peralta y Carlos Aldecoa; Docentes Sandra Figueroa, Verónica Barhich, Rita Larrosa y Luciana Verbauwede, juntamente con el Rector Raúl Piazzentino. En la instancia virtual se abordaron los temas previstos en la agenda de la reunión, los cuales se detallan, como así también las propuestas de resolución respectivas:

**1. Unidades de definición institucional del PES en Biología.**

- a. Tras la consulta realizada por los/as Consejeros/as del PES en Biología, se resuelve aprobar las siguientes UDI para el presente año académico:
  - i. Tres (03) horas Taller de laboratorio (tercer año).
  - ii. Tres (03) horas Investigación en Ciencias Biológicas (cuarto año).
- b. El Consejo Directivo sugiere la incorporación de la temática ambiental a las propuestas que se formulen al momento de la convocatoria a concurso.
- c. Autorizar la convocatoria a concurso de las UDI detalladas precedentemente.

**2. Proyectos presentados para la cobertura de las UDI a partir de la evaluación de los títulos y antecedentes llevada a cabo por Consejo Evaluador Institucional.**

- a. **Profesorado de Educación Primaria tres (03) horas Educación rural (tercer año).** Aspirantes:



i. FERREYRA, María Ofelia DNI 24512046 (puntaje títulos y antecedentes: 16,7)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** incluir aspectos de la normativa vigente Resoluciones n.º 4967/19, n.º 0758/21 CGE y Circular n.º 003/20 DES.

ii. VERÓN, Sergio Daniel DNI 28444164 (puntaje títulos y antecedentes: 10,05)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** se advierte un exceso de contenidos y actividades formulados. La propuesta no incorpora las particularidades del contexto de pandemia, como así también la normativa vigente para el Nivel Superior.

2. **Orden de prelación**

a. FERREYRA, María Ofelia DNI 24512046 (20,70 puntos).

b. VERÓN, Sergio Daniel DNI 28444164 (12,05 puntos).

**b. Profesorado de Educación Inicial: tres (03) horas Educación Rural (tercer año). Aspirantes:**

i. HILDT, Mariana Alejandra DNI 24537982 (puntaje títulos y antecedentes: 5,75)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** se observa un exceso de actividades formuladas, como así también se solicita la revisión de los propósitos planteados, ya que se advierte escasa diferenciación con el enunciado de objetivos. No incluye la normativa vigente para el nivel superior.

2. **Reformular el proyecto y enviarlo mediante correo electrónico a la cuenta del nivel superior:** [ifdmartinianoleguizamom@gmail.com](mailto:ifdmartinianoleguizamom@gmail.com), en un plazo



**que no supere las doce (12) horas del día lunes 31 de mayo del corriente.**

**c. Profesorado de Educación Primaria: cuatro (04) horas Educación inclusiva (cuarto año). Aspirantes:**

i. RIBALTA, Guadalupe DNI 36012992 (puntaje títulos y antecedentes: 10)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** no se precisan objetivos, como así también pautas de evaluación en el marco de la normativa vigente para el Nivel Superior. Se advierten escasas referencias al contexto actual de bimodalidad ante la pandemia.

ii. PONCE, Valentina DNI 40990260 (puntaje títulos y antecedentes: 1)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** Realizar adecuaciones en la propuesta, incorporando la normativa vigente para el nivel superior.

2. **Orden de prelación**

a. RIBALTA, Guadalupe DNI 36012992 (13 puntos).

b. PONCE, Valentina DNI 40990260 (3 puntos).

**d. Profesorado de Educación Inicial: tres (03) horas Educación inclusiva (tercer año). Aspirantes:**

i. RIBALTA, Guadalupe DNI 36012992 (puntaje títulos y antecedentes: 10)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** no se precisan objetivos, como así también pautas de evaluación en el marco de la normativa vigente para el Nivel Superior. Se advierten escasas



referencias al contexto actual de bimodalidad ante la pandemia.

ii. PONCE, Valentina DNI 40990260 (puntaje títulos y antecedentes: 1)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el**

**proyecto:** Realizar adecuaciones en la propuesta, incorporando la normativa vigente para el nivel superior.

2. **Orden de prelación**

a. RIBALTA, Guadalupe DNI 36012992 (13 puntos).

b. PONCE, Valentina DNI 40990260 (3 puntos).

e. **Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura: tres (03) horas TIC en la educación secundaria (cuarto año).**

**Aspirantes:**

i. ECHEVERRÍA, Silvana Andrea DNI 27293407 (puntaje títulos y antecedentes: 29,15).

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el**

**proyecto:** se sugiere considerar la Circular n.º 003/20 DES en el desarrollo de la propuesta.

ii. MONTAÑA, Marcia Lucía DNI 28675172 (sin puntaje títulos y antecedentes)

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el**

**proyecto:** se sugiere para futuras presentaciones tener en cuenta la normativa específica para el Nivel Superior.

2. **Orden de prelación**

a. ECHEVERRÍA, Silvana Andrea DNI 27293407 (33,65 puntos).

b. MONTAÑA, Marcia Lucía DNI 28675172 (2 puntos).



**f. Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura:  
tres (03) horas Literatura regional (tercer año). Aspirantes:**

i. VENTAVOLI, Marina DNI 27256949 (puntaje títulos y antecedentes: 8,25).

1. **Observaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto:** se sugiere incorporar aspectos del carácter bimodal de la enseñanza en el contexto actual e incluir aspectos de la normativa vigente para el Nivel Superior Resoluciones n.º 4967/19, n.º 0758/21 CGE y Circular n.º 003/20 DES.

2. **Reformular el proyecto y enviarlo mediante correo electrónico a la cuenta del nivel superior: [ifdmartinianoleguizamom@gmail.com](mailto:ifdmartinianoleguizamom@gmail.com), en un plazo que no supere las doce (12) horas del día lunes 31 de mayo del corriente.**

3. Dejar aclarado que los miembros del Consejo Directivo están a disposición para atender todas las consultas que requieran realizar los aspirantes.

**4. Notas de estudiantes**

a. **REDING**, Nadia DNI 35443287 Profesorado de Educación Inicial. Solicita carga de nota de UDI Interculturalidad, aprobada por equivalencia en el año 2019.

i. Encomendar a Vice Rectoría la localización de la documentación producida oportunamente por Secretaría Académica con relación al trámite de equivalencia y proceder al registro correspondiente en los documentos y en el sistema Ecualdat.

ii. Solicitar al Área de Estudiantes la localización del legajo de la estudiante en el Profesorado de Educación Primaria.

b. **CARDOZO**, María DNI 34391739. Profesorado de Inglés.



- i. Se hace lugar excepcionalmente y por única vez a lo solicitado, indicándole a la estudiante tomar conocimiento de la normativa y de otros canales e instancias de información por los que se comunican las novedades para estudiantes y docentes.
- c. **ROTELA**, Tiara DNI 44074516 PES en Lengua y Literatura. Solicita cursar de modo no presencial la carrera hasta que un miembro de su familia, comprendido en el grupo de riesgo ante la pandemia por el COVID 19, reciba la vacunación correspondiente.
  - i. Se hace lugar a lo solicitado por la estudiante.
- d. **DUARTE**, Daiana Ailén DNI 39034771 PES en Biología. Solicita inscripción a las mesas extraordinarias en las unidades curriculares de tercer año: Práctica docente III, Reino Animal y Reino Pluricelular, por presentar dificultades con la conexión a internet y, consecuentemente, para el acceso al sistema Ecualdat.
  - i. Se hace lugar a lo solicitado, observando que Práctica Docente III, por el formato, no se incluye bajo la modalidad de evaluación por examen final.

5. **Próxima reunión del Consejo Directivo:** miércoles 26 de mayo, a las 19,30 horas.

A partir del envío del registro extendido de la agenda de temas tratados, mediante correo electrónico el día veintiséis de mayo, cada una/o de las/os Consejeras/os Directivas/os procedió a dar cuenta de su posicionamiento y emitir el voto correspondiente, resultando lo siguiente:

- Tema 1:** aprobado por unanimidad.
- Tema 2:** aprobado por unanimidad.
- Tema 3:** aprobado por unanimidad.
- Tema 4:** aprobado por unanimidad.

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

**“Martiniano Leguizamón”**

03455-421141 e-mail: martinianocomunidadviguay@gmail.com

*Av. Tomás de Rocamora N° 72 \* (3240) Villaguay – E. Ríos*



Página 7 de 7

**Tema 5:** aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la ausencia de las Profesoras Consejeras Silvana Panizza y Leonor Ortiz (ausentes con aviso) y Consejero Estudiante Enzo Creteur (Ausente sin aviso).

Finalmente, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de fecha 18 de mayo de dos mil veinte, queda establecido el compromiso de los/as Consejeros/as Directivos/as asistentes de firmar la presente acta, una vez concluido el período de distanciamiento social y preventivo ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.